



Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 9 de septiembre de 2016

Número 4615-G

CONTENIDO

Agenda legislativa

Del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Anexo G

Viernes 9 de septiembre



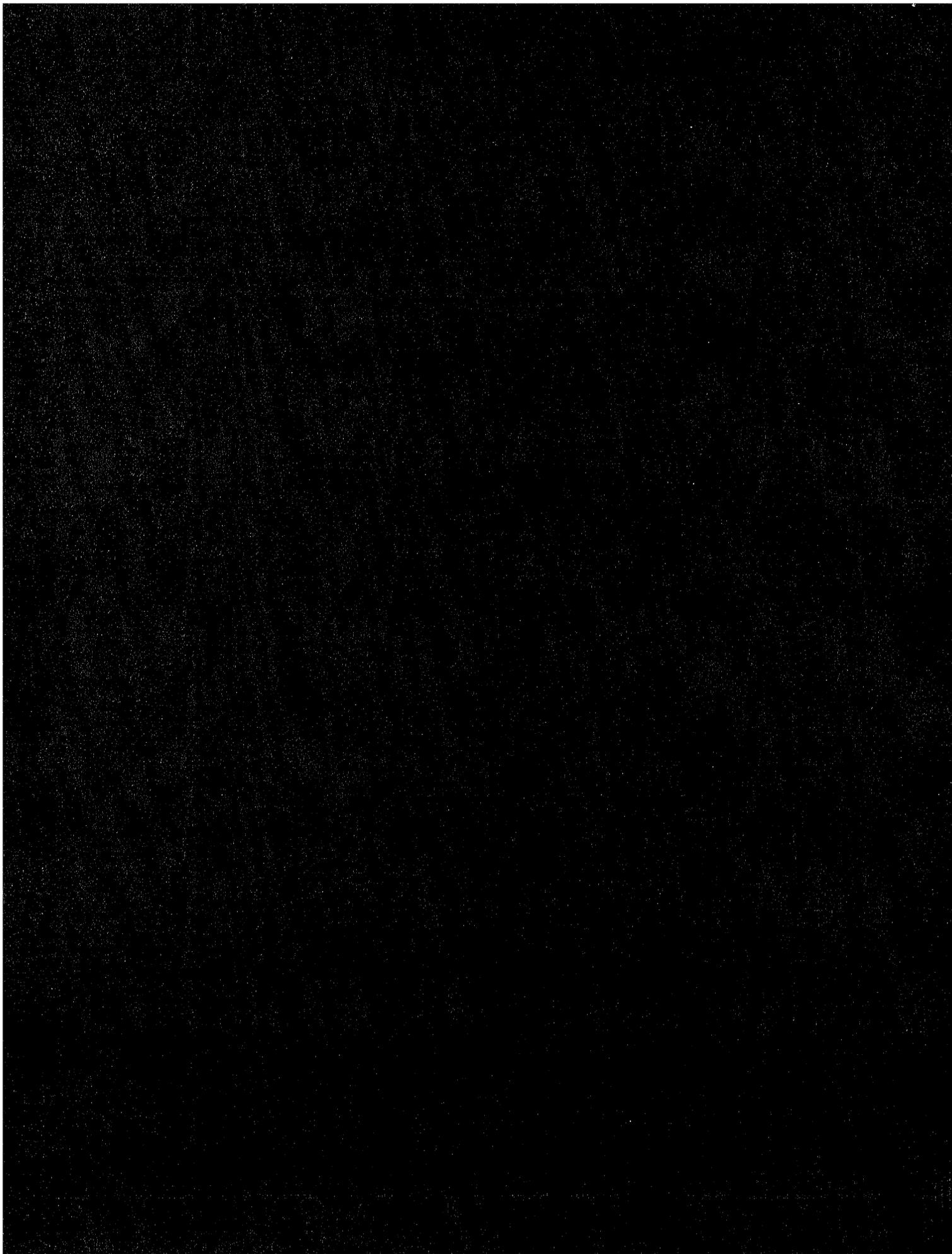
**GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA**

**AGENDA LEGISLATIVA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO
NUEVA ALIANZA**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO**

LXIII LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

www.gpna.mx



Mensaje del Grupo Parlamentario

Actualmente estamos inmersos en un ambiente de incertidumbre internacional, principalmente en los ámbitos político, económico y medioambientales. Por ello, los ciudadanos requieren de una mayor amplitud de herramientas y opciones para consolidar el bienestar de sus familias, negocios y comunidades. De igual manera, la nueva economía del conocimiento exige una transformación integral en el andamiaje institucional y de convivencia social.

Las y los legisladores de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados estamos conscientes de que enfrentamos una serie de retos para garantizar la viabilidad del país. En este sentido, la construcción de nuestra Agenda Legislativa para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de funciones en la LXIII Legislatura, parte de un análisis serio que, a través de la planeación estratégica, brinda soluciones reales a las principales problemáticas que enfrentamos como mexicanos.

Requerimos de una *Educación de calidad*, que sea de acceso igualitario para todos los niños y jóvenes mexicanos, que se encuentre alineada a los requerimientos tecnológicos del siglo XXI. Asimismo, necesitamos un impulso al *Desarrollo Económico* nacional, fortaleciendo los fundamentos del mercado interno con los trabajos bien remunerados, mayor financiamiento y estableciendo los incentivos adecuados para el desarrollo de las mipymes y emprendedores nacionales.

De igual modo, es fundamental garantizar el equilibrio entre la realización de actividades económicas y el cuidado del medioambiente, a través de la implementación del enfoque de *Desarrollo Sustentable* en todas las leyes y acciones gubernamentales. Por último, la *Viabilidad Financiera del Estado* se constituye como un pilar de competitividad nacional, la cual vigilaremos que se cumpla, proponiendo los cambios normativos para ello.

Por otro lado, en Nueva Alianza estamos conscientes de que los Partidos Políticos somos un medio para que los ciudadanos ejerzan su derecho de participación en temas públicos. Por tal motivo, en la presente Agenda Legislativa abrimos un espacio para que los ciudadanos presenten sus propuestas de Iniciativas de Ley, las cuales serán llevadas a tribuna mediante los Legisladores Turquesa con pleno reconocimiento de los colaboradores.

En el Grupo Parlamentario Nueva Alianza estamos comprometidos con el desarrollo integral, armónico y sustentable de nuestro país, por lo que seguiremos trabajando para consolidar los principios de nuestra Agenda Legislativa y brindar los resultados que la ciudadanía espera de nuestra labor como sus representantes.

Atentamente

**Las y los Diputados de Nueva Alianza
LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión**

Presentación

En Nueva Alianza nos constituimos como un partido liberal reformista. Desde nuestro nacimiento hemos generado y privilegiado los consensos entre la pluralidad de voces que existen en nuestro país. En el ámbito legislativo, hemos sido artífices del andamiaje institucional, construyendo puentes y activando sinergias por el bien del país y de los hogares mexicanos.

Estamos conscientes de los grandes y múltiples retos que enfrentamos como mexicanos, y creemos que una mejor educación, sin lugar a dudas, se encuentra en el epicentro de las soluciones de la mayoría de las problemáticas que vivimos actualmente. Por tal motivo, en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, desde legislaturas pasadas, hemos impulsado diversos cambios legislativos para consolidar una transformación real e integral de las escuelas públicas y privadas, con el objetivo de lograr una educación de calidad universal, que sea un verdadero factor de movilidad social y mejora del ingreso familiar.

No obstante, comprendemos que existen otros aspectos sociales que son de gran relevancia para el desarrollo del país. En este sentido, establecimos que nuestra Agenda Legislativa para el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo año de la LXIII Legislatura deberá atender y solucionar las principales problemáticas que enfrentan las familias mexicanas. Cabe señalar que empleamos un análisis de planeación estratégica para su oportuna y adecuada identificación.

La construcción de nuestra Agenda Legislativa parte del principio de inclusión, ya que integra la visión de todos los sectores del país. La metodología de planeación estratégica empleada nos permitió identificar una Agenda Nacional de actualidad, a través de la elaboración de una matriz integral de acciones de políticas públicas que contiene más de 900 recomendaciones, propuestas y soluciones a las principales problemáticas que enfrenta nuestro país, las cuales fueron emitidas por Organizaciones de la Sociedad Civil, Cámaras Empresariales, así como de Organismos Internacionales en los cuales México participa; asimismo, se incluyeron diversos estudios de competitividad y documentos de políticas públicas relevantes.

Todo lo anterior fue evaluado y revisado a la luz de la Plataforma Electoral de Nueva Alianza 2015-2018, los documentos básicos e ideales del partido, así como de las Comisiones Legislativas en las cuales participan actualmente las Diputadas y Diputados Turquesa en la LXIII Legislatura. De este ejercicio de planeación estratégica se identificaron 396 líneas de acciones legislativas, integradas en 42 grandes temáticas nacionales. Al respecto, para la definición de la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, se privilegió la inclusión de un número reducido de grandes temáticas o Ejes Estratégicos, para que las acciones legislativas turquesa sean integrales y de impacto focalizado, con el objetivo de incidir positiva y significativamente en el bienestar de los hogares mexicanos.

Estos criterios permitieron integrar la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario Nueva Alianza en cuatro grandes apartados:

- **Cuatro Ejes Estratégicos:** son el punto de partida para diseñar y presentar Iniciativas de Ley, Puntos de Acuerdo, Posicionamientos y Votaciones durante el presente periodo ordinario de sesiones.
- **Un Eje Transversal (Transparencia Legislativa):** somos el primer grupo parlamentario que publicó su portal de transparencia (gpna.mx) desde la LXII Legislatura. La rendición de cuentas y la transparencia están presentes en todas nuestras acciones legislativas.
- **Compromisos Turquesa:** son posicionamientos y acciones legislativas que el Grupo Parlamentario realizará ante eventos coyunturales adversos de índole nacional, los cuales se presentarán con base en los principios e ideales de Nueva Alianza.
- **Acción Legislativa Ciudadana:** este es un espacio de participación ciudadana, en el cual las ONGs, investigadores, estudiantes y población en general podrán aportar ideas, conocimiento y sugerencias para construir Iniciativas de Ley, las cuales serán presentadas por nuestros Diputados Turquesa, con pleno reconocimiento de los ciudadanos e instituciones colaboradoras.

EJES ESTRATÉGICOS

Las definiciones de los Ejes Estratégicos se obtuvieron de un análisis integral de planeación estratégica. En síntesis, representan las principales problemáticas o retos que enfrenta nuestro país.¹ Con el objetivo de que las Iniciativas y propuestas turquesa sean de impacto focalizado y brinden soluciones reales a las principales carencias del país, se seleccionaron las cuatro principales temáticas para México y Nueva Alianza, las cuales constituyen los Ejes Estratégicos de nuestra Agenda Legislativa:

- **Educación**
- **Desarrollo Económico**
- **Desarrollo Sustentable**
- **Viabilidad Financiera del Estado**

Estos cuatro Ejes Estratégicos son el punto de partida para el diseño y presentación de Iniciativas de Ley, Puntos de acuerdo, Posicionamientos y el sentido de las votaciones que realizaremos como grupo parlamentario en el presente periodo ordinario de sesiones.

Asimismo, permite que las Iniciativas Turquesa sean propuestas creadas a partir de un análisis serio e incluyente de los principales actores del país, las cuales generen soluciones reales a las principales problemáticas que experimentan los trabajadores, emprendedores y las familias mexicanas. Cabe señalar que esta metodología se utiliza desde el periodo ordinario de sesiones anterior (Segundo del Primer Año). Es oportuno señalar que de la cantidad total de Iniciativas de Ley y Puntos de Acuerdo presentados por el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, el 70% fueron afines a los Ejes Estratégicos definidos en la Agenda Legislativa anterior.

¹ Las de mayor puntuación y relevancia.

Educación

El tema educativo es de gran relevancia para nosotros. La solución de muchos de los males de las sociedades contemporáneas tiene su raíz en la mejora de la educación de los pueblos y las naciones. En Nueva Alianza refrendamos nuestro compromiso como artífices de una verdadera transformación de las escuelas públicas y privadas en todos los niveles educativos de nuestro país.

Nuestras Iniciativas de Ley buscarán que todos los alumnos en México accedan a una educación de calidad, que les permita desarrollar sus habilidades cognitivas acorde a los requerimientos tecnológicos del siglo XXI. Pretendemos asegurar un modelo educativo flexible e incluyente que integre una infraestructura adecuada para el conocimiento y que permita a los docentes capacitarse y trascender en cualquier evaluación profesional o social. Asimismo, buscamos que los alumnos obtengan las herramientas necesarias para integrarse a las cadenas productivas locales, regionales e internacionales.

Para conseguir una educación de calidad para todos, que sea un verdadero factor de movilidad social, proponemos:

- Consolidar los programas de apoyos (becas) e incentivos para fortalecer el ingreso y permanencia de la niñez mexicana en el sistema educativo.

- Mejorar la prevención social a través de la educación en la población estudiantil, propiciando un mayor y mejor desarrollo personal, familiar y comunitario.
- Fortalecer un sistema de profesionalización docente (técnicopedagógico) que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente.
- Impulsar la autonomía de gestión escolar, dotando a las escuelas del presupuesto suficiente y de las facultades para la actualización de planes y programas de estudio, acorde a los requerimientos regionales.
- Asegurar a docentes, alumnos y personal académico, entornos y herramientas de instrucción que apoyen las pedagogías y aprendizajes del siglo XXI.
- Garantizar los recursos presupuestarios suficientes para incentivos del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.
- Exigir que se cumpla, de acuerdo con el Artículo 25 de la Ley General de Educación, el precepto de destinar al menos el 8% del PIB a gasto en educación, y de este monto, al menos el 1% del PIB a la investigación científica y el desarrollo tecnológico en las Instituciones de Educación Superior Públicas.

Desarrollo Económico

En 2009 experimentamos una de las crisis económicas más severas en casi un siglo. En un contexto de globalización, México no se encuentra exento de los efectos y *shocks* negativos provenientes del exterior que afectan la dinámica de la economía nacional. Desde hace tiempo, hemos visto cómo organismos internacionales, especialistas e incluso el gobierno federal, año con año han disminuido sus previsiones de crecimiento económico para nuestro país.

En resumen, el crecimiento económico actual es insuficiente para solucionar las múltiples carencias de los más de 55 millones de mexicanos en condiciones de pobreza (CONEVAL, 2014). Entendemos que el contexto internacional vigente de alta volatilidad en los mercados financieros genera incertidumbre en algunos fundamentos y agentes de la economía mexicana. No obstante, sin dejar de lado la coyuntura internacional, como grupo parlamentario pretendemos impulsar cambios normativos para que desde el ámbito local se enciendan los motores internos de la economía con los que cuenta el país.

En este sentido, presentaremos Iniciativas de Ley que permitan desarrollar el potencial del bono demográfico (no más jóvenes migrantes) e impulsaremos la productividad de los trabajadores y la competitividad de los sectores económicos. El objetivo principal de este Eje Estratégico es disminuir la dependencia del exterior al dinamizar el mercado interno, realizando los cambios normativos necesarios para que las familias mexicanas tengan un mayor ingreso disponible y los emprendedores nacionales puedan competir en cualquier mercado internacional, para lo cual propondremos:

- Promover un ambiente de innovación para el impulso de sectores estratégicos y la creación de clusters económicos.

- Fortalecer los recursos financieros de la banca de desarrollo, instituciones financieras y de mercado de valores para la creación de nuevas mipymes e industrias.
- Incentivos para los emprendedores y mipymes orientados a ofrecer condiciones favorables para su crecimiento y consolidación empresarial.
- Generar mayores oportunidades para que los emprendedores y mipymes puedan vincularse favorablemente como proveedores del gobierno y de las cadenas productivas nacionales.
- Crear la regulación para evitar fraudes e impulsar las prácticas u opciones financieras innovadoras como el *crowdfunding* y las instituciones reparadoras de crédito.
- Fomentar el empleo de calidad y la capacitación laboral, para que todos los sectores económicos brinden salarios dignos para las familias mexicanas.
- Reducir los tiempos y trámites para la creación de empresas y promover la simplificación de mecanismos para la incorporación al sector formal.
- Mejorar los marcos normativos para el desarrollo ordenado del sistema financiero, incluyendo sociedades financieras especializadas, el sistema de ahorro para el retiro y el crédito popular.
- Impulsar el crecimiento de empresas sociales con impacto en las comunidades más rezagadas del país.

Desarrollo Sustentable

Recientemente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó que más del 80% de las personas que viven en zonas urbanas, en donde se monitorea la calidad del aire, están expuestas a niveles de contaminación que exceden los límites recomendables que la misma organización señala como perjudiciales para la salud. En México, este problema no sólo se concentra en las tres mayores urbes del país, sino que cada vez afecta a más ciudades de tamaño mediano y en crecimiento.

Hoy más que nunca es fundamental el equilibrio entre la realización de actividades económicas y el cuidado del medioambiente. No es posible prescindir o elegir entre alguna de ellas en su totalidad. En este sentido, en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza estamos conscientes de que las legislaciones puramente prohibitivas no solucionan de forma integral el problema de la contaminación y sus causantes.

Por tal motivo, en materia de Desarrollo Sustentable proponemos una visión integral que fomente la utilización de tecnologías limpias en los hogares y empresas y que mejore el orden y tránsito en las urbes de nuestro país. Por otro lado, reconocemos que el Desarrollo Sustentable va más allá del cuidado al medioambiente y trasciende a otros aspectos sociales y económicos de la población, pues es fundamental e imperativo asegurar los recursos actuales (naturales, derechos sociales y bienestar) para las próximas generaciones. Para lograr tal fin proponemos:

- Implementar medidas de protección, abastecimiento y buen uso de los recursos hídricos.
- Identificar, evaluar e implementar acciones de mitigación de contaminantes del aire, a través de un paquete de incentivos fiscales más amplio para la adquisición de tecnologías limpias.
- Promover un nuevo marco jurídico para el desarrollo armónico de la ciudades que permita a los centros urbanos del país evolucionar bajo un modelo de movilidad y conectividad en las ciudades, municipios y estados.
- Brindar incentivos fiscales para priorizar medios alternativos al automóvil.
- Promover marcos legales que garanticen la protección de ecosistemas y zonas naturales. Instrumentar una gestión financiera de los organismos de seguridad social que garantice la sustentabilidad del Sistema de Protección Social en el mediano y largo plazo.
- Ampliar y homologar en todas las entidades el derecho para que la ciudadanía reciba información de calidad y oportuna en contaminación ambiental y riesgos a la salud.
- Ampliar los objetivos del Sistema Nacional de Protección Social en salud, para consolidar un servicio universal.

Viabilidad Financiera del Estado

Actualmente, las finanzas públicas de México enfrentan una serie de retos estructurales y de mercado, principalmente por la caída generalizada de los precios internacionales del petróleo. Esto ha ocasionado que los ingresos públicos provenientes de las exportaciones de la Mezcla Mexicana se hayan reducido considerablemente, ya que en 2012 representaban aproximadamente el 8.9% del PIB, mientras que para el cierre de 2016 se estima que sean equivalentes sólo al 3% del PIB.²

La disminución de los ingresos petroleros ha ocasionado la implementación de diversos recortes al gasto público en los últimos años. Solamente en 2016, la cifra se ubica en más de 300 mil millones de pesos.³ Por otro lado, se ha incrementado la deuda pública, la cual pasó de 37.7% del PIB en 2012 a un 48.6% estimado para el cierre del año: ¡10 puntos porcentuales adicionales de endeudamiento en 4 años!

Nuestra estrategia como grupo parlamentario es establecer un marco fiscal que permita al gobierno obtener los recursos monetarios necesarios para cumplir adecuadamente sus funciones y mandatos constitucionales, asegurando que se empleen principios de eficiencia y austeridad, y que al mismo tiempo no representen una sobrecarga fiscal para las empresas y trabajadores mexicanos. Para brindar

viabilidad financiera al sector público, proponemos fortalecer los siguientes aspectos:

- Adecuar la reforma hacendaria en aspectos que fomenten el crecimiento económico, los cuales permitan el desarrollo de nuevas empresas, mejoren las condiciones laborales y salariales.
- Reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta para ampliar las opciones de deducibilidad en actividades productivas.
- Eliminar los topes a los rubros deducibles, especialmente para las pequeñas y medianas empresas.
- Exhortar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Hacendaria de los Estados.
- Revisar la situación financiera de los sistemas de pensiones públicos.
- Vigilar la adecuada ejecución del gasto público federal.
- Establecer que los impuestos especiales sean etiquetados para programas afines al propósito de los mismos.

² Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2016 (Precriterios).

³ Ídem.

Eje Transversal (Transparencia)

En el Grupo Parlamentario Nueva Alianza estamos convencidos de que la transparencia es y debe ser un principio fundamental de la administración pública en los tres órdenes de gobierno y en los diferentes poderes de la federación, así como en todos los sujetos obligados, instituciones, organismos y funcionarios que reciban y administren recursos públicos, monetarios y no monetarios.

Tal es nuestro compromiso con la transparencia, que desde la Legislatura anterior establecimos el primer sitio web de transparencia parlamentaria en México, en el que cualquier ciudadano puede revisar, analizar y evaluar el desempeño legislativo de nuestro Grupo Parlamentario (gpna.mx).

La transparencia fue uno de nuestros Ejes Estratégicos en el periodo de sesiones anterior. No obstante, al haberse presentado diversas Iniciativas de Ley y reformas en la materia, la rendición de cuentas y la transparencia se han convertido en elementos más relevantes en la aplicación y ejecución de recursos dentro de la administración pública. Por tal motivo, hemos integrado la transparencia como Eje Transversal en nuestra Agenda Legislativa, es decir, todas nuestras acciones legislativas y manejo de recursos tendrán que respetar el principio de transparencia y ser completamente públicas.

Compromisos Turquesa

Una Agenda Legislativa no puede ser monotemática, ni abarcar todos los temas de la administración pública, si se desea generar un impacto significativo en los ámbitos que se legislan. En Nueva Alianza hemos decidido privilegiar lo estratégico a lo coyuntural, lo estructural a las tendencias pasajeras. No obstante, reconocemos que existen temas que por su impacto en el corto plazo o rezagos de años anteriores, son urgentes y de necesaria atención, especialmente en materia de discriminación, carencias sociales, inseguridad, entre otros.

Por tal motivo, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza ha definido los “Compromisos Turquesa” como acciones legislativas contundentes que realizaremos en caso de que eventos de coyuntura o emergentes se presenten en la vida nacional del país. Cabe señalar que en la Agenda Legislativa del periodo ordinario anterior, el 30% de las Iniciativas de Ley y Puntos de Acuerdo presentados, correspondieron a coyunturas o temáticas de solución urgente (diferentes a los Ejes Estratégicos).

Los Compromisos Turquesa son acciones legislativas que son abordadas de forma institucional por el Grupo Parlamentario, es decir, se encuentran en sincronía con nuestros principios básicos e ideales, pues se constituyen por posicionamientos constantes y acordes a la realidad de la problemática nacional. Aunque no se encuentran dentro de las temáticas de los cuatro Ejes Estratégicos establecidos en la Agenda

Legislativa, la bancada turquesa defenderá y realizará las acciones legislativas necesarias para:

- Asegurar los recursos monetarios y humanos suficientes para la prevención y combate de los delitos que más lastiman a las familias mexicanas.
- Promover medidas alternativas al encarcelamiento para delitos no graves.
- Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención, un eje prioritario para el Sistema Público de Salud.
- Fortalecer el criterio y las acciones de igualdad de género en el diseño de las políticas públicas.
- Defensa e instrumentación de acciones positivas para los diversos grupos vulnerables.
- Diseñar programas orientados a desarrollar las capacidades productivas de los jóvenes y la inclusión social en su entorno comunitario.
- Apoyar el desarrollo social, económico y financiero del campo mexicano para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria del país.
- Garantizar la reconstrucción o reparo de daños materiales a las víctimas ante desastres naturales e industriales.

Acción Legislativa Ciudadana

En Nueva Alianza comprendemos que los partidos políticos son sólo un medio o instrumento para que los ciudadanos puedan incidir en las normas y transformaciones de la administración pública y de las reglas para una convivencia cotidiana armónica. Por ello, asumimos el compromiso de llevar a la máxima tribuna del país las principales demandas de la población.

En este sentido, queremos ir más allá de los partidos políticos tradicionales y permitir que el ciudadano pueda aportar su conocimiento, opiniones y recomendaciones para la creación de Iniciativas de

Ley. Por tal motivo, en nuestro portal de transparencia (www.gpna.mx) invitamos a todas las ONGS, investigadores, estudiantes y población en general, para que participen en el diseño y construcción de Iniciativas de Ley; estas Iniciativas serán presentadas por los Diputados Turquesa en el recinto de San Lázaro. En todo momento se brindará el reconocimiento de los ciudadanos e instituciones colaboradoras. Con las iniciativas refrendamos nuestro compromiso y alianza con todos los ciudadanos del país, para la construcción un México más justo, incluyente y próspero.

Diputados Turquesa con Licencia durante el primer año de la LXIII Legislatura



Dip. Manuel Alexander
Zetina Aguiluz



Dip. Soralla
Bañuelos de la Torre



Dip. María Luisa
Gutiérrez Santoyo



Dip. Jesús Rafael
Méndez Salas



**GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA**



**Dip. Luis Alfredo
Valles Mendoza**



**Dip. Carmen Victoria
Campa Almaral**



**Dip. Ángel
García Yáñez**



**Dip. Mirna Isabel
Saldívar Paz**



**Dip. Mariano
Lara Salazar**



**Dip. Carlos
Gutiérrez García**



**Dip. Karina
Sánchez Ruíz**



**Dip. José Bernardo
Quezada Salas**



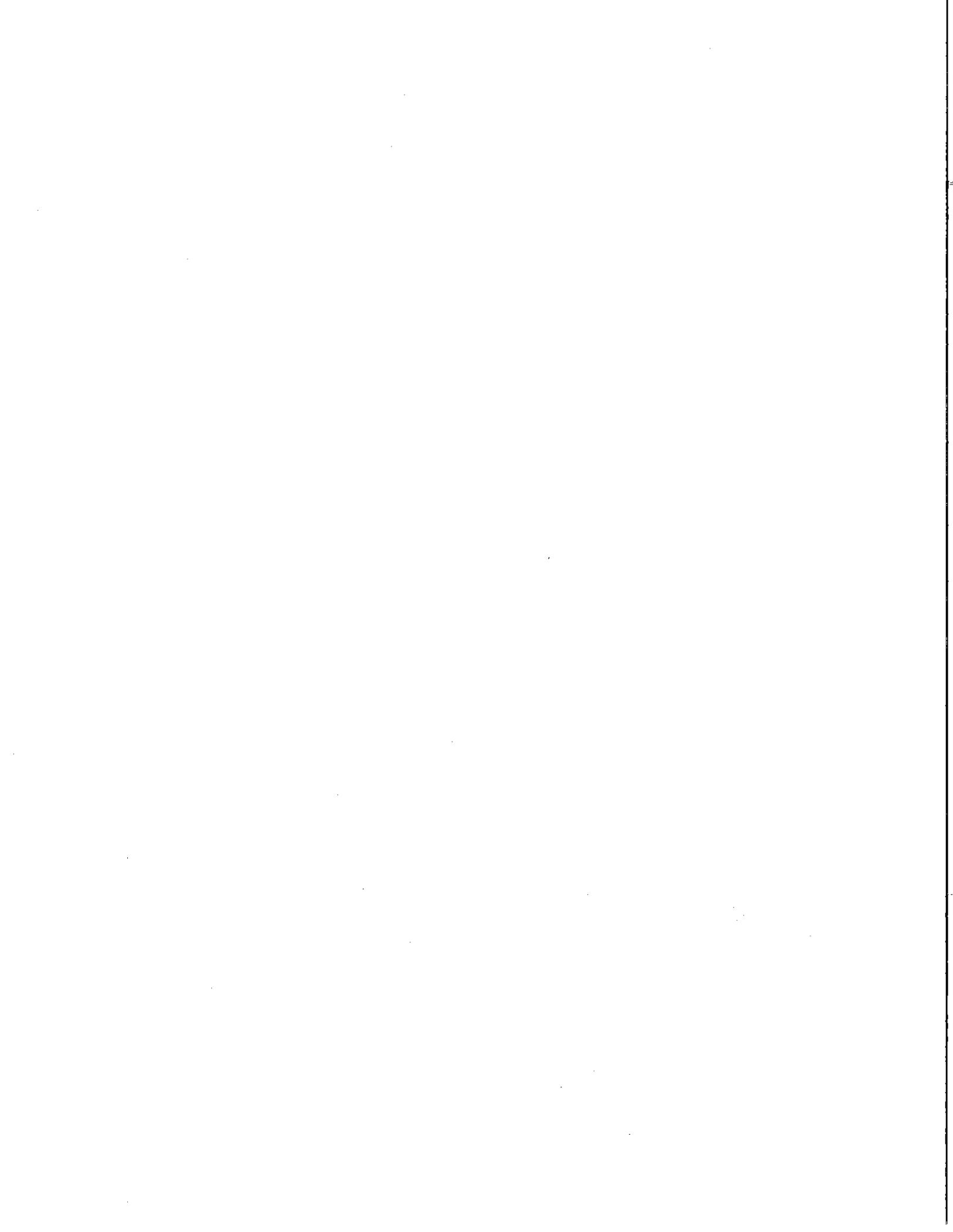
**Dip. María Eugenia
Ocampo Bedolla**



**Dip. Angélica
Reyes Ávila**



**Dip. Francisco Javier
Pinto Torres**



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente; vicepresidentes, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>